



Aragón

ARAGÓN TENDRÁ TRES NUEVOS ESPACIOS PROTEGIDOS

E

l Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha dado nuevos pasos en la protección del patrimonio natural aragonés. La Administración Autonómica aprobó el pasado mes de septiembre el proyecto de Ley de Creación del Parque Natural de los Valles Occidentales del Pirineo aragonés. A esta aprobación se suma la del decreto para la creación declaración del Monumento Natural de las Grutas de Cristal y del Monumento Natural del Puente Natural de la Fonseca, un espacio de más de 370 hectáreas en la comarca turolense del Maestrazgo. La creación de estos espacios supondrá aumentar la protección en una extensión de 35.000 hectáreas.

El Parque Natural de Los Valles Occidentales es ya el cuarto parque natural de Aragón, que se extiende por una superficie de 27.073 hectáreas, a las que hay que sumar 7.335 de Zona Periférica de Protección. El Parque Natural de los Valles Occidentales, que supone el tercero de Aragón en extensión tras Guara y Posets-Maladeta, está situado al noroeste de la Comunidad Autónoma de Aragón, colindando al norte con Francia y al oeste con la Comunidad Foral de Navarra. Todo su ámbito se incluye en la comarca de La Jacetania. El Parque abarca una importante extensión, que incluye en su zona más septentrional al Pirineo Axial, que constituye el eje central de la cordillera, y más hacia el sur, a las Sierras Interiores.

Faunísticamente, el ámbito del Parque Natural cuenta con una gran riqueza en cuanto a diversidad de especies y a su importancia ecológica. Cabe destacar la presencia de tres especies calificadas en peligro de extinción, como son el oso, el quebrantahuesos y el pico dorsiblanco. Desde un punto de vista florístico, existen dos zonas calificadas

como enclaves de interés botánico, con una alta diversidad florística. Los macizos de Peña Forca, Petraficha y la Mesa de los Tres Reyes constituyen el primero de ellos. El segundo de ellos se sitúa en los macizos de Aspe y Bisaurín. Existen igualmente otras especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón como *Buxbaumia viridis*.

La declaración del espacio como Parque Natural supondrá su incorporación a la Red Natural de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. De esta manera, el Parque Natural de Los Valles Occidentales se suma a los de Moncayo, Sierra y Cañones de Guara y Posets-Maladeta. Con la tramitación parlamentaria de esta Ley se finaliza el largo proceso de participación social e institucional abierto mediante el Decreto 203/1997, por el que se inició el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Este documento fue aprobado definitivamente por el Decreto 51/2006, el 21 de febrero.

La declaración de estas nuevas figuras de protección irá acompañada de actuaciones, inversiones y subvenciones adecuadas para la promoción y el impulso del desarrollo socioeconómico, la creación de empleo, la calidad de vida y la vertebración del territorio, en colaboración con los ayuntamientos. El número de hectáreas protegidas en Aragón ha aumentado de las 180.000 hectáreas que había en el año 2000 a las 240.000 que habrá en 2007.

MONUMENTOS NATURALES

Por su parte, los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y del Puente Fonse-

ca cuentan también con grandes valores naturales que quedarán protegidos con la nueva catalogación. Los nuevos monumentos se encuentran en los términos municipales de Molinos y Castellote, en la provincia de Teruel.

Las Grutas de Cristal constituyen uno de los mejores ejemplos de formaciones kársticas subterráneas de Aragón y, probablemente, referentes de todo el país. El área de estas grutas, con una extensión de 126 hectáreas, destaca por su complejo sistema kárstico, compuesto por una red de salas y galerías subterráneas muy peculiares por sus formas y son un punto de interés geológico de importancia nacional. Estas formaciones kársticas subterráneas se conectan con el exterior a través de dos puntos: Cuevas de las Graderas o Grutas de Cristal y la Cueva de las Batiscambas. Recogen gran variedad de formaciones de precipitados de carbonatos, como estalactitas, estalagmitas, columnas, cortinas y cascadas entre otros.

La zona del Puente Fonseca, con 248 hectáreas, destaca por la formación fluvio-kárstica generada por el río Guadaloque, que ha creado un túnel por el que actualmente discurre el río. En torno al mismo se generan unas condiciones de humedad que confieren un microclima impropio del entorno, y que facilita la presencia de especies hidrófilas. Dan cobijo a especies de aves catalogadas, como *Hieraaetus fasciatus* (Águila perdicera), *Gyps fulvus* (Buitre común), *Aquila chrysaetos* (Águila real) o *Falco peregrinus* (Halcón común).

Alberto Contreras Triviño
Director General de Medio Natural
del Gobierno de Aragón